Año IV — Viernes 21 de Febrero de 1919 — Núm. 318

# El Eco del Distrito

BISEMANAL INDEPENDIENTE
VERDADERO DEFENSOR DE TUDELA Y SU DISTRITO

SUSCRIPCIONES
TUDELA: Un mes. . . . . 0,60 pesetas
FUERA: Trimestre. . . . 2 »
Año. . . . . 8 »

REDACCION Y ADMINISTRACION, GAZTAMBIDE, 5
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

INSERCIONES
Anuncios, reclamos, esquelas, &, &, a precios convencionales.
Este periódico *no se vende*.

PAULINO SALINAS Gran CONFITERIA, REPOSTERIA, CERERIA Y FABRICA DE CHOCOLATE
Casa fundada el año 1870.—Premiada con Medalla de Oro en la Exposición Internacional de París.—Calle de Calderón, 1—TUDELA

Crédito Navarro. Sucursal de Tudela
Sociedad anónima fundada en 1864 Capital social: 6.000.000 Ptas.
Casa Central: Pamplona.—Sucursales: Elizondo, Estella, Sangüesa, Tafalla y Tudela
OPERACIONES QUE REALIZA EN SU CENTRAL Y SUCURSALES
Compra y venta de valores. Giros y negociaciones de letras. Cheques sobre España y el Extranjero. Préstamos y cuentas de crédito con diferentes garantías. Descuentos de cupones, letras, pagarés e imposiciones. Compra y venta de monedas de oro y billetes extranjeros.
Préstamos hipotecarios. Operaciones con garantía de cereales. Transferencias de fondos entre la Central y Sucursales. Custodia de valores. Imposiciones por año CUATRO por ciento de interés. Id. por seis meses TRES por ciento anual. Cuentas corrientes y depósitos en efectivo a la vista al DOS por ciento anual.
*Horas de despacho: de 9 a 1 de la mañana y de 4 a 5 de la tarde.*

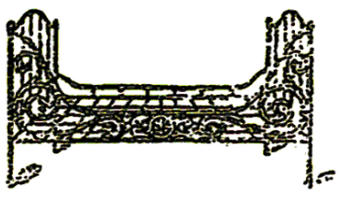
222 Camas
y Colchones desde 22 pesetas
capaz para más de 2 personas
SE LIQUIDAN CADA 2 DIAS
En los grandes almacenes de VAJILLERIA Y MUEBLES
de JOSE MARSAL.-Gaztambide 22
(Frente al Casino Tudelano)
EN BREVE PARTICIPACIÓN DE LOTERÍA NÚMERO 2.222

GRAN ALMACEN DE MUEBLES
Antigua CASA DEL VALENCIANO
Vicente Fernandez Allue
ESPECIALIDAD EN Colchones y Almohadas, de borra blanca y algodón garantizados.
Casa situada junto al Mercado.—Tudela.

¡ALBANILES! ¡PROPIETARIOS!
En la Fábrica de Cal común de SERAFIN CARRASCON, donde se fabrican las mejores cales para obras, brisas, sulfatos y blanqueos, encontraréis también, a precios muy económicos, toda clase de materiales de construcción procedentes de la **Casa Butsems y Compañía, de Barcelona;** siendo esta casa la que mejores trabajos puede presentar en Mosaicos, Piedra y Mármol artificiales, Tuberías y toda clase de trabajos en Cemento armado. – Previo aviso, se pasará Catálogo a domicilio.

## La voz del pueblo

¡No se puede vivir! Es la voz del pueblo que clama angustiado, ante la carencia de los comestibles, ante el grave conflicto que se presenta por la escasez de viviendas.

Pues hace que la mayoría de la clase trabajadora se refugien amontonados en casas insanas y destartaladas que parecen nidos de topos. Y menos mal que pueden resguardarse en semejantes madrigueras; entre las cuatro paredes destartaladas que el tiempo no quiso destruir por no dejar en plena calle a los pobres angelitos que no tienen la culpa de la maldad de los hombres. ¿Pues qué sería de los que amontonan en sus áreas un tesoro si no tuvieran esos hijos del trabajo que cuidan a costa de su sudor en la ruda faena por que nada les falte? Entonces comprenderían lo que supone el estar sufriendo los rigores del tiempo y pedirían lo que ahora no les falta, lo que aquellos reclaman desde su triste destierro ¡justicia! Son hijos también de ese Dios que si ciertamente es justiciero no castiga las injusticias que cometen los de arriba, con los que sufren resignados su mala suerte. Mal cumplen como cristianos los divinos preceptos; socorrer al necesitado, ayudarle a vivir ahora en los tiempos calamitosos en que atravesamos y lo que todo cuesta más de lo poco que ganan: ¿mas qué les importa a ellos que coman o no, que se queden en la calle y mueran como perros a quien parece ser hay derecho a despreciar?.

Y luego luchan por destruir el bolchevisquismo; tal vez eso es poco si nos ponemos a comparar lo que hacerse debiera contra esos acaparadores que no sólo no socorren al pueblo sino que le explotan y aniquilan.

Y sufren los daños y perjuicios no ya como antes, sino cual lobo que acecha la presa, al resurgir de otro ideal más santo, más noble.

Pues ven que si continúan de esta forma, nunca podrán comer regular aunque se matan a trabajar, porque todo se lo quedan ellos y el pan sube, las viviendas suben.

Y surgen conflictos por doquier amenazando desquiciarse en su totalidad. Los momentos angustiosos que pasamos son casi el grito de otra España que reclama y quiere nuevos horizontes, un gobierno que atienda la demanda justa del proletariado y castigue a los acaparadores, a los que tienen la culpa de que nos encontremos en el estado tan lamentable en que nos encontramos.

Bien se ve que los que careciendo de un puñado de pesetas para construirse una morada (y esto ocurre en nuestra ciudad), y que a continuar de esta forma no se encontrará donde guarecerse, tendrán que tomar la marcha y alejarse a otro lugar en busca de domicilio.

Pues los que tienen no quieren y resulta que, en vez de que la ciudad prospere y se engrandezca tendrán que quedarse completamente solos, pues se derriban las más y se construyen las menos y todo lo que ganamos a fuerza de años lo perderemos en una cuarta parte de lo que nos costó.

Y bien claro lo tenemos con lo que está pasando a la mayoría de los jefes del nuevo Regimiento a esta destinados, que han tenido que hospedarse en las fondas y casas de huéspedes, por no poderles dar un domicilio donde moren con sus distinguidas familias.

Mas todo esto, no es sino la apatía grande y lo poco que aprecian a la ciudad aquellos que sobrándoles lo bastante, no quieren exponer su capital en construir unas cuantas viviendas y ayudarle a su engrandecimiento y que pueda llegar a lo que así no llegará jamás, y si, a continuar siendo un villorrio de cuatro vecinos donde toda su sociedad sea de gente acaparadora.

Pues si ahora cuando empieza a vivir se le abandona, ¿cómo llegará a poder continuar la marcha de su engrandecimiento? Verdaderamente es triste y censurable que esto suceda y que al final de la jornada y cuando se quieran dar cuenta del mal que hacen y deseen poner el remedio, (aunque lo dificulto), no nos encontremos otra cosa que algunos vecinos desahuciados de todo derecho; por que quien tuvo la solución del problema, no le dió la gana de hacer nada en favor de los que con mucha razón pueden llamarse hijos de Dios y del trabajo, y digan que se marcharon de aquí porque imperan los acaparadores, que sólo quieren su ruina y miseria.

## Autonomía Navarra

### Algo de Historia Oficial

Hoy que tan intensamente se siente la «nacionalidad» de las provincias y que en nuestra patria chica, tan unánimemente se ha expresado el deseo de reintegrarse de sus Fueros perdidos, sino totalmente porque ello sería de una fatalidad sangrienta, por lo menos en su mayor parte, ya que ese es el anhelo general de todos los navarros, vamos a publicar algunos interesantes datos, en nuestro concepto, los más importantes y necesarios para poder formar opinión propia cada uno de nuestros lectores, comenzando por hacer algo de historia sobre la ley de 25 de Octubre de 1839 dictada contra los vascos, (en donde incluimos a los navarros, ya que lo mismo de vascos eran los meridionales como los del norte) para pasar después a la llamada paccionada con Navarra de 16 de Agosto de 1841 y de la que tan poco nos queda por conservar. No significa esto que se quiera señalar orientación alguna para ser tomada en consideración, pues el único fin que me guía al escribir estas líneas es el de prestar el mayor número de detalles para el más completo conocimiento de aquellos asuntos que han de resolverse con la reintegración foral que tan de cerca nos atañen y que con tan lamentable apatía son considerados.

### Como fué la ley del 39.

Por el año 37 cuando la guerra carlista ensangrentaba nuestro suelo, prosiguiendo su obra de destrucción, origen primordial de la abolición de nuestros fueros, lanzaban los Gobiernos españoles sus ejércitos contra los carlistas, anulando todos aquellos esfuerzos los invencibles vascos que valientemente resistían en sus inexpugnables montañas.

El general Espartero conocedor del amor ardiente que los vascos sentían por su libertad, amor que con anticipación fué vilmente explotado por los carlistas, llevándolos con palabras engañosas a una lucha que no era de libertad nacional vasca, sino fruto de una legalidad mejor o peormente entendida, por sus cabecillas, siguiendo indicaciones de su Gobierno, dió fin a negociaciones vergonzosas con la ayuda y traición del general carlista Maroto.

Envió una proclama a los vascos frente a Santa Marina, en el campo del famoso Convenio de Vergara, en la que prometía como general y en nombre de su Gobierno que los Fueros serían conservados y respetados, empeñando su palabra para desenvainar su espada, si alguien intentaba moverse contra ellos.

Los vascos confiados en los conceptos que en la proclama se contenían, creídos en que sólo luchaban por la libertad de su patria y fáciles a la reconciliación, depusieron su actitud guerrera, y entregaron sus armas y fortalezas sin condiciones y con lealtad, llegando con estos hechos a firmarse el Convenio, entre carlistas y liberales sí, pero más bien entre vascos y

"LA ESPAÑOLA„ CAFE de CLEMENTE MELERO
Plaza de los Fueros, número 14 — Teléfono, número 77
Gran surtido de licores —Vinos generosos de las mejores marcas.—Aguardientes finos embotellados y sin embotellar.—Jarabes y refrescos —Vino de Rioja, blanco y tinto embotellado. Café tostado, molido y sin moler, a 7 pesetas kilo.— Sidra marca El Gaitero.
Servicio para bodas y bautizos a precios económicos.

españoles, y en el que su primer artículo bien claramente se puso de manifiesto las intenciones del Gobierno y su general valiéndose sin duda alguna de la imposibilidad en que se hallaban los vascos para volver nuevamente a la lucha,—pues en vez de comprometerse a respetar y conservar los Fueros— como habían ofrecido se limitó en el cumplimiento de su oferta a proponer a las Cortes la concesión o modificación de los Fueros».

Formado que fue el Convenio de Vergara se presentó a las Cortes el siguiente proyecto de ley:

«Artículo 1.º Se confirman los Fueros de las Provincias Vascongadas y Navarra sin perjuicio de la unidad constitucional de la monarquía».

«Art. 2.º El Gobierno tan pronto como la oportunidad lo permita y oyendo antes a las Provincias Vascongadas y a Navarra, propondrá a las Cortes la modificación indispensable que en los mencionados Fueros reclame el interés de las mismas, conciliado con el general de la Nación y el de la Constitución de la Monarquía, resolviendo entretanto provisionalmente y en la forma y sentido expresadas, las dudas y dificultades que puedan ofrecerse dando de ello cuenta a las Cortes».

Hubo senadores y diputados que entendieron que la claúsula sin perjuicio de la unidad de la monarquía, limitaba grandemente los Fueros y exigieron cumplida explicación, pues hay que tener en cuenta como dice el señor Ramery que «el Gobierno Arrazola/Perez de Castro que tuvo una intervención inmediata en todos los preliminares del Convenio y que conocía perfectamente el espíritu que en el prevaleció, presentó a las Cortes un proyecto de ley proponiendo lisa y llanamente la confirmación de los Fueros».

«Pues bien: la claúsula de sin perjuicio de la unidad constitucional de la Monarquía que no se encontraba en el proyecto, la redactó por su cuenta el ministro de Gracia y Justicia señor Arrazola.

Al exigirse la correspondiente aclaración el señor Arrazola, ministro de Gracia y Justicia y redactor de la cláusula aludida, descifró el misterio en la forma siguiente:«Yo salvo—decía—la unidad de las cosas, en los grandes vínculos, en los grandes principios, en las grandes formas y creo que se salva la unidad constitucional, habiendo un solo Rey constitucional para todas las provincias, un mismo poder legislativo y una representación nacional común, añadiendo después: Habrá una reina y será reina constitucional, única para todos los españoles. Habrá un poder supremo legislativo para todos los españoles.» He ahí salvada, en sus grandes fundamentos, en los principios radicales: en las grandes formas, la unidad constitucional.

Cuantos señores exigieron aclaraciones a la mencionada cláusula, oídas las explicaciones dadas por el señor Arrazola, manifestaron su conformidad y satisfacción, ya que dentro de los conceptos expresados cabían todos los fueros.

Existía confianza plena de que los Fueros quedaban confirmados y respetados y que el régimen foral quedaba salvado en toda su integridad y así debía ser el sentido legal de la ley. Pero no lo fué, ni lo sigue siendo, pues la cláusula sin perjuicio de la unidad constitucional de la monarquía ha ido haciendo brecha en las libertades vascas y deslumbrando nuestros Fueros hasta casi reducirlos a la nada.

Quedaba salvado el régimen foral y por lo tanto igualmente confirmadas las exenciones relativas al servicio militar y pecunario, que en el espíritu de la ley figuraban no se puede dudar, pues esas exenciones subsistieron después de la promulgación de la ley del 39, subsistieron sí, pero no la verdadera libertad militar y tributria de las Provincias Vascongadas y Navarra.

He aquí descrito muy superficialmente la verdadera causa de la promulgación de la ley de 25 de octubre de 1839, sus consecuencias fáciles son de comprender por las exenciones que anteriormente disfrutaba Navarra, entre ellas las mencionadas relativas al servicio militar y tributario, y que hoy, juntamente con otras muchas, son para contarlas en la historia.

Por esto, al pedir Navarra la derogación de la ley del 39, no puede creerse pidiese su disgregación del resto de España ni el reconocimiento de su nacionalidad. sino sólamente la derogación de la cláusula «sin perjuicio de la unidad constitucional de la monarquía» o su fiel interpretación, causa de tantos sinsabores.

*Goiriruña.*

SE VENDE
Simiente de alubia del gancho. legítima de Valencia; se vende en casa de la viuda de Pascual Serna,
**a dos pesetas el kilo.**

## INTERMEDIO CON MÚSICA

Se lee en todos los diarios la continuación de la jacarandosa y chispeante cuestión jaimista. Pues no se ha conocido ni podido el espectador divertirse en teatros y cines tanto, aun cuando las obras fueran puestas en escena por Chicote y la película del inmenso bufo Charlot.

Esto resulta tan gratamente pintoresco, que no tiene uno más remedio que reir y comprender la frescura tan descacharrante de ciertos personajes y lo muy embusteros que resultan tanto los de prima fila como los del pelotón.

Pues no hace muchos días, que leíamos en un rotativo madrileño las miles de adhesiones de centros del partido jaimista, con motivo de si fuera cierto lo que aseguraba D. Jaime si habían contradicho sus órdenes en lo relacionado con el problema internacional.

Y hoy, al enterarme del fracaso del manifiesto en que culpaba a los de su cuadrilla de toda responsabilidad, no puedo menos de sonreirme y comprender lo majaderos que seriamos si les hiciéramos caso, pero como les conocemos no sólo podemos culpar a uno sino a todos, que trabajaron por la derrota de los aliados; pues son hermanitos de una misma camada. Pensaban en iguales condiciones y ayudaban a los alemanes a conseguir lo que al fin se propusieron, a que hoy seamos mofa los verdaderos españoles de corazón. Por la risa y la mofa de pueblos más cultos, más civilizados que por desgracia nuestra nos encontramos nosotros.

Y todos ellos se vuelven en contra del Pretendiente por la influencia que sobre los mismos tiene Mella; pues por acuerdo unánime de la Junta Central ha acordado que sea expulsado el que hasta ahora fué su rey y señor.

Pues manifiestan que la carta recibida de don Jaime se contradice en todo y en vista de su deslealtad le arrojan de su seno.

¡Pobrecillo!, ahora que se queda tan solo; sin trono y sin corona, pensará la traición que con él quizá cometieran, más puede decir aquello, de que quién no tuvo un judas que le vendió.

Mas no te pongas triste, hombre... no tardarán quizá algunos de tus adictos en venir a cantarte aquel verso que dice

*No se van que los traigo yo...*

Bueno, porque francamente, yo opinaba que esto tenía que ocurrir y al final me cupo en suerte el acertar, Pues no se crean que esto tuviera otro final, no faltaba más. Entre personas tan cristianas, decentitas, y hermanitos que mejor se entiendan y conozcan, no puede ocurrir más que mucho parloteo, un rato de regocijo popular y luego ¡chócala Nemesio, que estuviste bien!. Y a coro entonarán aquello otro de

*Aquí no ha pasado na...*

Pues si ellos no se entienden ahora es decir nosotros somos los que no les entendemos, aunque comprendamos que son unos vivos y que sabemos del pie que les aprieta el zapato.

¡Lagarto... Lagarto...!

Carbones Seleccionados
Depósito de BERMEJO: Plaza de los Fueros, 6

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Canutillo | carrasca | joven | 25 kilos | 6 ptas. | 25 cénts. |
| Id. | Cascado | id. | id. 25 « | 5 « | 00 « |
| Id. | Cisco | fuerte | id. 25 « | 2 « | 50 « |

NOTA.—Gastando esta clase de carbón vegetal, Canutillo-Carrasca, se encuentra una notable economía, por su larga duración consumiéndose.

Comercio de Tejidos
de la Virgen del Pilar
Novedades
para señoras y caballeros
GAZTAMBIDE, NÚM 11

Reservado para el taller mecánico de Santiago Marsellá.

LA VASCONIA
Sociedad de Banca y Crédito
Capital 5.000.000 de pesetas

Desde el dia 15 del actual mes de Febrero esta Sociedad abonará a sus clientes intereses en la forma siguiente:
Cuentas corrientes a la vista y depósitos en efectivo 2 y 1|2 o|o anual.
Imposiciones: a 3 meses 2 y 1|2 o|o anual; a 6 meses 3 o|o id.; a 9 meses 3 1|2 o|o id.; y a las de año 4 o|o id.

SERVICIO ESPECIAL

Esta Sociedad se encarga gratuitamente de efectuar pagos por cuenta de sus clientes en las plazas de Barcelona, Sabadell y Tarrasa, a cuyo efecto tiene en sus oficinas, a disposición de los mismos, los impresos en que han de consignar cantidades y personas o entidades que han de recibirlas, y sus domicilios. Si son los beneficiarios, cuentacorrentistas con nuestro corresponsal encargado de éste servicio, les será abonado en su cuenta, y en caso contrario se les avisará a domicilio para que puedan cobrar las cantidades que se nos ordene entregar.
En este servicio solo se adeudan los gastos de transferencia de las cantidades a pagar.
Pamplona 12 Febrero 1919.—El Director F. ARNEDO.

## Romanticismo

**Versos prosáicos.**

Como flor que perfuma el ambiente de mi existencia toda, contemplo absorto la hermosura tuya; que bella eres... No puedes comprender cuanto te amo... Quizá mi ilusión es de demente; más mi loca quimera de arlequin pobre y sin suerte, tu belleza peregrina enagenó.

Quiero estar loco, porque enfermo te amo, y si tú cual mariposa libando del amor las horas pasas, al hallarte tal vez en mi camino, sufro el loco delirio de pensar que jamás serás ya mía...

Más si vieras lo que pienso y acuérdome ti... no hicieras la desdicha de aquél que una mirada de tus ojazos garzos le haría muy feliz...

Y formo la odisea de luz resplandeciente al verte junto a mi... y siento la nostalgia de pobre enamorado que solo ha de ofrecerte su loco frenesí...

Por eso me contento con ir cógiendo flores de aqueste tu jardin. Es triste mi quimera... más siempre estoy pensando que me allo junto a ti que aspiro enamorado el aroma que despides... que llévame hacia ti...

Y sueño feliz con ilusiones de dulces esperanzas; que cantan trovadores... que egnomos te agasajan... y tu junto a mi pecho me dices que me quieres, que beba de tus labios la dicha del amor... Y en la fronda cercana subsurra el arroyuelo y canta alegremente el ruiseñor...

Y siento la tristeza de ver el desengaño que sufro al despertar... y en vez de aborrecerte tan solo he conseguido quererte mucho más.

F. Garcia.

## De Teatro

El próximo domingo y en las secciones de los anteriores, tendrá lugar el estreno de la magnífica y sensacional película en cinco partes **En Familia**, pues viene precedida de grandes y muy justa fama a contar por los éxitos obtenidos en aquellos teatros donde la proyectaron, pues de tan fino argumento y es tan bien impresionada e interpretada, que se puede considerar como uno de los mejores trabajos realizados por la tan acreditada casa Gaumont y que cuenta con artistas de gran mérito en el cinematógrafo.

Y de la Empresa que hemos de dedir que no hallamos dicho anteriormente, solo un aplauso le mandamos al ver los esfuerzos que realiza por darnos a conocerlas mejores proyecciones.

## Notas Municipales

**Sesión del 13 de Febrero de 1919**

Bajo la presidencia del señor Alcalde don Esteban Moneo y con asistencia de los Concejales señores Moreno (don Felipe), Cuadra (don Luis), Martinez, Gonzalez, Castillo, Pinilla, Rueda, Suescun, Ledesma y Clemos (don Francisco), dió principio la sesión a las seis de la tarde.

Son aprobadas las cuentas que en la sesión anterior pasaron a examen del sindico Sr. Martinez y que éste devuelve favorablemente informadas.

A la comisión de Montes de Cierzo una instancia de don Gumersildo Añón, solicitando se le adjudique el junco y junquilla de varios terrenos de aquellos montes, por la cantidad de 60 pesetas anuales y por los años que determine el Ayuntamiento.

Una instancia de Don Eusebio Lirón de Robles, solicitando se le designe para

# MÚGICA ARELLANO Y COMPANIA
## INGENIEROS : PAMPLONA

Maquinaria Agrícola : Representante exclusivo en España de toda la maquinaria de la marca **DEERING**

**SUCURSALES**

MADRID: ZARAGOZA: LOGROÑO
SEVILLA : CORDOBA : BADAJOZ
VALLADOLID : RIOSECO
PALENCIA Y ZAMORA

Segadoras atadoras, agavilladoras, espigadoras trilladoras, guadañadoras, rastrillos, henificadoras, cultivadoras, gradas, sembradoras, tractores, hilo SISAL para atadoras : GRANDES DEPOSITOS DE PIEZAS DE RECAMBIO : Servicio completo de mecánicos

**Depósitos de maquinaria y piezas de recambio en los principales pueblos de cada región**


ocupar la vacante de Médico del Santo Hospital.

A la comisión de Cementerio las instancias de Don Félix Gil, Don Vicente Gonzales Gardachal, otra del mismo, don Bienvenido Gonzalez, Don Antolín Apastegui y Don Cipriano García, solicitando que los sepulcros que citan se inscriban a nombre de las personas que mencionan.

Dada cuenta de una comunicación del Presidente de Bardenas, convocando a Junta general para el dia 25 del actual, a las 10 de la mañana, para dación de cuentas, aprobación del presupuesto de 1919 y renovación de dos vocales, se nombra para que asista en representación, de este Ayuntamiento a Don Juan Rueda.

Quedó enterado el Ayuntamiento de una comunicación del maestro de obras militares Don Florencio Sagaseta.

Visto un recibo de 2.000 pesetas que remite el Arquitecto don Teodoro Rios, como anticipo de sus honorarios por la confección del plano de nuestra ciudad

El Ayuntamiento queda enterado y conforme con el aviso de giro de 1.000 ptas. que anuncia la casa Buhler Hermanos, por la segunda mensualidad del tercer plazo para el completo pago de la maquinaria del Molino.

Policía urbana, autorizando las obras solicitadas por doña Ana María Arnedo, en la casa n.º 7 de la Plaza de Rodriguez.

Del Jefe de alguaciles, proponiendo el empadronamiento de Don Gonzalo Hernández y don Elías Pérez.

De la Beneficencia proponiendo la inclusión de D.ª Martinez Bosque y Don Julian Casadaban en las listas de pobres.

De la Policía rural, desestimando la instancia de Don Luis Corral, porque el terreno que solicitaba fue concedido anteriormente a Victor Gil.

De la misma, concediendo el aprovechamiento de los terrenos que solicitaban en Canrraso a don Eugenio Miranda y don Juan Petisme.

De la de Cementerio, proponiendo se inscriban los sepulcros numeros 110 y 163 de la parte antigua, a nombre de las personas que en sus dos instancias cita D.ª Isabel Arano; a nombre de las personas que designa Don Higinio Hernandez el num. 585 de la parte antigua: y a nombre de don Hilario Ariza el núm. 86.

De la misma desestimando las instancias de don Francisco Alava, don Eusebio Ardoiz, don Gregorio Castro y don Germán Araiz, mientras no justifiquen en debida forma su derecho a los sepulcros que mencionan.

Y se levantó la sesión.

## GACETILLAS

**El estandarte del nuevo Regimiento.** Tenemos el gusto de poner en conocimiento de nuestros lectores y del público en general, que, la suscripción abierta para regalar el estandarte al nuevo Regimiento, ha quedado anulada.

Pues nos han manifestado que piensan regalarle varias señoritas de la localidad.

Lo que nos complacemos en manifestar y dar las gracias a los que habían contribuido con su óbolo; el que pueden pasar a recoger cuando lo tengan por conveniente.

**Natalicio.** Ha dado a luz con toda felicidad una robusta niña la esposa de nuestro buen amigo y acreditado industrial guarnicionero, don Rafael Perez; habiendo quedado madre e hija en perfecto estado de salud.

Reciban nuestra cordial enhorabuena.

### Plaza de Toros de Tudela

La Empresa de la misma saca a concurso el servicio de ambigú para las tres tardes del próximo Carnaval, pudiendo ofrecerse, bien una cantidad fija, prorrogable en el caso de suspender por el mal tiempo alguno de los bailes, o el tanto por ciento de la recaudación que se obtenga en taquilla.

Los que deseen interesarse en el concurso deberán dirigirse sus proposiciones a don Cándido frauca hasta el dia 24 del actual a las once de la mañana, reservándose la Empresa el derecho de aceptar la más ventajosa o desecharlas todas si no las considera aceptables.

**Aniversario.** Tanto la función de aniversario como las misas celebradas ayer jueves 20, en la iglesia de San Jorge por el eterno descanso del alma de don Antonio Perez Sanz, se han visto muy concurridas.

A su respetable viuda doña Nicolasa Bailo y a su padre don José y demás familia, enviamos nuestro más sentido pésame.


**EL BLANCO Y NEGRO**
ULTRAMARINOS
Teléfono 156

Plaza San Jaime, frente a la farmacia Heredia.

Se sirven los pedidos à domicilio.

Hemos recibido una partida de alubias pías o monjitas que venderemos a 0'85 el kilo.

Aceite del País a 1'85 litro.

Prueben nuestro café **PAULISTA**.

**El Blanco y Negro**

Cada ocho días un artículo de ocasión.

**Labradores**

Ha llegado una gran remesa de patatas para sembrar lejítima de Vitoria.

Para pedidos almacen de Manuel Sierra (Hermanos), Tudela.


**Imprenta de Castilla.—Tudela**

**Oficial de carpintero.** — Se necesita uno rn el taller de Francisco Lasheras, calle de Yanguas y Miranda, 1, Tudela.

**Sustituto.** — Se desea un sustituto que quiera venderse para soldado.

Para informes en la imprenta de éste periódico.


ULTRAMARINOS DE
ILDEFONSA VALLEJO

Antigua casa de Miranda, plaza de San Jaime, 1, gran liquidación.

Se hace gran rebaja de los siguientes artículos.

Chorizo Riojano a 6 pesetas kilo.
Fideos rosca a 1 peseta kilo.
Sémola 1'10 kilo.
Arroz bomba a 90 cts. kilo.
Alvejas a 60 cts. kilo.
Tocino añejo a 3'75 ptas. kilo.
Azucar Blanquilla a 1'70 ptas. kilo.
Alubias de todas clases a 90 cts. kilo.
Alpargatas de todos tamaños a precios increibles.


**Venta de yegua.**—Se desea vender una yegua de cuatro años.

Para tratar dirigirse a Simona Villafranca Ruiz, Placeta de San Salvador número 13.

**Se vende** un brabam de dos y tres abrios nuevo con sus aparejos y carretillo.

Una grada sembradora buen uso.

Un carro para una caballerìa en buen uso y aparejos para tres caballerías.

Dirigirse a Javier Alonso, café, en Cabanillas.

**Patatas.**—Se vende patata blanca temprana de Vitoria para simiente en casa de Segundo Martinez, Baquería camino de Mosquera.

**Venta.**—El que desee comprar tres piezas, en el campo de Traslapuente, término de Soladrón, fijo del comeo; dirigirse a la viuda de Baldomero Moracho.


**AUTOMÓVILES EN VENTA**

Uno, seis cilindros 25 H. P.
Otro, cuatro cilindros 12 H. P.
Otro, cuatro cilindros 15 H. P.
Otro, cuatro cilindros 14 H. P.

GARAGE, MARCOS HIDALGO
**Pamplona**

CONFITERIA Y ULTRAMARINOS
DE GREGORIO CASTRO
Plaza de los Fueros, 2 y 4.

**Turrones** Jijona, Alicante, Cádiz, Yema, Frutas, Bombones finos, Cajitas defrutas.—Figuras de Mazapán de Toledo.—Peladillas y piñones de Alcoy.—Coñac Domecq y del Real Tesoro.

**Chocolates los mejores del mundo de ORUS**

GRAN HOTEL «LA UNION»
**de Agustín G. Cilla (Sucesor de Garde).**
Situado en el punto más céntrico de la ciudad
Comodidad para familias y pasajeros.—Economía en los precios.
Alquiler de coches. --- TUDELA --- Teléfono 56.

¡CONTRA LA GRIPPE!
Unicamente es el COÑAC **Real Tesoro**
recomendado por los señores Doctores y eminencias médicas; ¿saben ustedes por qué? por su pureza, agradable y exquisito aroma y coloración natural. Hoy el único coñac que goza de este privilegio por su esmerada elaboración. Pidan excelentes Coñacs y vino Jerez en casinos, cafés y en la Confitería de
DON PAULINO SALINAS
Representante general: JOSE DE LA FUENTE, Chapitela, 4-2.º Pamplona.

GUARNICIONERÍA
de Rafael Perez

La acreditada guarnicionería de don Rafael Fuentes ha sido traspasada a don Rafael Pérez, quien servirá cuantos pedidos se le encomienden con la economía y esmero que su antecesor, teniendo su establecimiento en la Puerta de Zaragoza, esquina a San Marcial.

**Martin ESTREMERA hijo**

ALMACEN DE TRAPOS
Cuesta de la Estación —Tudela

Compra de Metal, Cobre, Zinc, Plomo, Hierro lanas viejas y sacos usados al por mayor y menor, a precios muy elevados.

No vender sin consultar esta casa. Pasando aviso se recogerá a domicilio.

TELEFONO N.º 125

**Venta de casas**

Se venden las casas seguientes:

Una en la plaza de San Salvador, núm. 8, con cochera.

Otra en la calle del Mercado Viejo, núm. 8.

Otra en la calle del Mercado Viejo, núm. 10.

Otra en la calle de Castel-Ruiz, núm. 1.

Otra en la calle de Carnicerías, núm. 9.

Informará el Notario don Eloy Luis de Lama, de esta ciudad.

LIQUIDACION VERDAD
con gran rebaja de precios en todos los artículos. Alubias, garbanzos, arroces Bomba, todo nuevo. Jamones enteros y al detall, tocino salado, embutidos, bacalao Escocia, azúcar refinada. Jabón, rebajo 5 céntimos en trozo. Todo más barato en la TIENDA de NIEVES SERRANO, Plaza de Santa María.—Tudela.


**Aceite de empeltre.** — De clase superior, de cosechero, se vende en la calle de las Verjas, número 20, de Miguel Tello.

**Venta de alfalfa.**--Se venden setenta fardos de alfalfa superior peso cada fardo de 42, a 45 kilos, en esta imprenta darán razón.


**Zapatería de Teodoro Perez**

Especialidad en calzado a medida, tanto de caballero como de señora y niños, construido a última moda.

Las composturas, hechas con el mayor esmero, se entregan a las 24 horas.

Calle de la Rua (casa de D. Mariano Sainz)

*En todas partes pedid el pan de* **Lucio Ledesma**

Alpargatería, cordelería y tejidos de cáñamo
**de Pablo Ledesma**
cestos, escobas, capazos, etc.
Gran surtido en calzado de inviernoa precios sumamente económicos.
ROSO, 2 Y 4.—TUDELA.

**Profesora en Partos**

Doña Jesusa Lamana, ex ayudante de Eminentes tocólogos de Madrid.

Ofrece sus asistencias desde díez pesetas en adelante y Consultas gratuitas.

San Francisco: 16.

**Tahona de Lucio Ledesma**
SE COMPRAN TRIGOS

Elaboración de diferentes clases de pan; venta de despojos al por mayor y menor.

Se admiten encargos para servir a domicilio.

*Calle del Juicio*

**Abonos LA CRUZ BLANCA**
**A los labradores**

se les ofrece un abono orgánico de primera calidad fabricado bajo la dirección del Ingeniero de Montes don Luis Dublang, garantizando el análisis de los componentes siguientes:

Acido fosfórico de 3 a 3 y medio por 100.
Potasa de 1 y medio a 2 por 100.
Nitrógeno orgánico de 3 a 4 por 100.

Precio del saco, 13 pesetas. Para pedidos y detalles, Remigio González, Tudela.

**Banco Hipotecario de España**

**Préstamos** al 5 por 100 de interés y a largas amortizaciones.

**Fincas** de labor. En zonas de grandes rendimientos de regadio y secano. Tengo a la venta desde 600 a 40.000 robadas, muy baratas.

Dirigirse al agente, F. Gonzalo.—Plaza del Castillo, 3—Teléfono 524.

**Tarjetas postales**
**última novedad**
**en la Libreria de Castilla**

*¿Cuál es el mejor pan? El de* **Lucio Ledesma.**


**Se vende** aceite de empeltre fino en casa de don Fermín Pérez, Santiago, 1

ALMACEN DE DROGAS, FERRETERIA Y OTROS ARTICULOS
**de PRUDENCIO REMACHA, Gaztambide, 25.--Tudela**

Cristal, Loza, Porcelana,
Batería de cocina, Juguetería, Viarios planos Herraje para obras, Pinturas preparadas y en polvo,
Hules, Cepillos y Brochería, Perfumería y Papeles pintados.
**Precio fijo**

**Aparatos de luz eléctrica**
**ORTOPEDIA**
**Flores y plantas artificiales**
**Molduras para cuadros**
**Espejos—Cuadros—Cromos**
**Grasas—Aceite**
**Esencia y Carburo para Automóviles**

Único depósito y representación exclusiva en Tudela y su distrito del CEMENTO PORTLAND **"Cangrejo,** de Olazagutía, venta del mismo a precio de fábrica.—Cal hidraúlica, Baldosas de Ariza y Azulejos de Manises.
**Precios sin competencia**

Caja de Ahorros del **Banco Aragonés**
**ZARAGOZA**
TRES y MEDIO por ciento de interés anual. Imposiciones y Reintegros todos os dias. Huchas para facilitar el ahorro.
DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL DE TUDELA
**Casa de Banca de Sra. Viuda de D. Vicente Miguel.**

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social 12.000.000 pesetas efectivas
**Completamente desembolsado**
SEGUROS SOBRE LA VIDA ‖ SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS DE VALORES ‖ SEGUROS CONTRA ACCIDENTES
*Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos*
**53 AÑOS DE EXISTENCIA**
SUB-DIRECTOR EN NAVARRA
**Vicente Santesteban**
Plaza de la Constitución número 49.—PAMPLONA
Agente en Tudela:=D. JUAN DE DIOS GOÑI
**(Este anuncio ha sido autorizado por la Comisaría General de Seguros)**

TEJERIA MECANICA
**de Gregorio Gimenez**
(SUCESOR DE M. GIMENEZ)
LA MAS ANTIGUA DEL DISTRITO
Paseo de la Virgen de la Cabeza.—TUDELA (Navarra)
Teléfono, 19
Ladrillo usual, prensado para fachadas y suelos, huecos para macizos, tabiques y bobedilla, ladrilletes para suelos. Tejas curvas 21 al metro y planas 14. Curvas y cuñas para chimeneas.
Todos estos productos fabricados con los mayores adelantos conocidos en maquinaria, es la mejor garantia para responder de su más perfecta elaboración y cocción.
Esto mismo hace que esta Casa pueda fabricar tamaños y formas especiales, haciendole el encargo con anticipación y facilitándole plantillas.
SE FACILITAN MUESTRAS Y TARIFAS DE PRECIOS.



**EL ECO DEL DISTRITO**
Bisemanal independiente
**VERDADERO defensor de Tudela y su distrito**
Se publica los martes y viernes
*Precios de suscripción*
Tudela Un mes 0,60 pesetas. Fuera { Un trimestre . 2 ptas. Un año. . . . 8 id.
Anuncios, reclamos, esquelas, &, &, a precios convencionales.
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Gaztambide núm. 20



Taller de encuadernaciones
**MAURICIO ROYO**
Salón de Peluquería Gaztambide, núm. 9. **Tudela (Navarra)**
Centro de suscripciones y representaciones
Venta de revistas ilustradas y periódicos de Madrid y Provincias
Obras al contado y a plazos.-Servicio a domicilio

**Agencia CAPITAN** Graus, 5 ZARAGOZA
IMPORTANTISIMA CASA DE COMISIONES
DELEGADO EN ESPAÑA DE LOS CAFES **COSTA-RICA**
REPRESENTANTE EXCLUSIVO DE LAS GALLETAS LA VICTORIA
Concesionario de la sidra achampanada, marca
EL GUIRRIO y PRINCESA DE ASTURIAS
Representante de la importante casa de vinos generosos de
TEJERO Y COMPAÑIA, de Cosuenda.
Y toda clase de representaciones y comisiones.

Enlaces ∞ : Pinchando en los cuadros:

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Enero 1917 | Enero 1918 | Enero 1919 | Enero 1936 | |
| Fefrero 1916 | Febrero 1917 | Febrero 1918 | Febrero 1919 | Febrero 1936 |
| Marzo 1916 | Marzo 1917 | Marzo 1918 | Marzo 1919 | Marzo 1936 |
| Abril 1916 | Abril 1917 | Abril 1918 | Abril 1919 | Abril 1936 |
| Mayo 1916 | Mayo 1917 | Mayo 1918 | Mayo 1919 | Mayo 1936 |
| Junio 1916 | Junio 1917 | Junio 1918 | Junio 1919 | Junio 1936 |
| Julio 1916 | Julio 1917 | Julio 1918 | Julio 1919 | Julio 1936 |
| Agosto 1916 | Agosto 1917 | Agosto 1918 | Agosto 1919 | Agosto |
| Septiembre 1916 | Septiembre 1917 | Septiembre 1918 | Septiembre 1919 | Septiembre |
| Octubre 1916 | Octubre 1917 | Octubre 1918 | Octubre 1919 | Octubre |
| Noviembre 1916 | Noviembre 1917 | Noviembre 1918 | Noviembre 1919 | Noviembre |
| Diciembre 1916 | Diciembre 1917 | Diciembre 1918 | Diciembre 1919 | Diciembre |